

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de octubre de 2022. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda, informándole a la señora juez que el representante legal de la demandada con memorial de fecha 13 de octubre de 2022, solicitó la entrega de títulos por concepto de embargo obrantes dentro del proceso 2019 00067, ya que por auto de 30 de septiembre de 2022 terminó por pago. Sírvese proveer.



LENYS ADRIANA BELLO REYES
Secretaria



Villavicencio, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Demanda: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 500014105001 2019 00067 00
Demandante: PROTECCIÓN S.A.
Demandado: TELELLANOS S.A.S.

AUTO

Visto lo informado en la anterior constancia secretarial y, teniendo en cuenta que, mediante auto de fecha 30 de septiembre de 2022, se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación y se ordenó la entrega a la ejecutada TELELLANOS S.A.S., de los dineros que se hallen consignados a órdenes del proceso, el Despacho **DISPONE:**

AUTORIZAR EL PAGO de los depósitos judiciales consignados a órdenes del proceso de la referencia, conforme al *27DetalleTítulosJudiciales* y que, a continuación, se relacionan, en favor del Representante Legal de la sociedad TELELLANOS S.A.S.:

- Número 445010000583836 por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (**\$7.506.514,09**).
- Número 445010000583546 por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (**\$262.975,00**).
- Número 445010000582356 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS (**\$1.913.000,91**).
- Número 445010000582326 por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (**\$698.894.82**).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b255af1bb356c8a2f7a45930537c22634403b571529123cc5cfebb7e324e384e**

Documento generado en 28/10/2022 04:46:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>